



PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES			
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO	
VIENTO-MADERA	OBOE	2º Enseñanzas Elementales	

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

CONTENIDOS

- Escala de Do Mayor y su relativo menor.
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Desde el Do3 hasta el Do 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

Prueba B: (Ver Prueba de Acceso de Lenguaje musical)

Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 1º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.





CONTENIDOS

- Escala de Do Mayor y su relativo menor.
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Desde el Do 3 hasta el Do 5

OBRAS ORIENTATIVAS

-	Evening song	Vera Gray
-	Green Fields	Vera Gray
-	Cool Depths	Vera Gray
	Melodie	
-	Prayer From Hänsel and Gretel	Humperdinck

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....)
- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.
- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.





7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA CRITERIO:

- Musicalidad y capacidad interpretativa 20%
- Calidad sonora 20%
- Precisión rítmica y sentido del pulso 20%
- Afinación15%
- Memoria 10%
- Posición y control de instrumento 10%
- Grado de dificultad de la obra 5%





PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	OBOE	3º Enseñanzas Elementales

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

CONTENIDOS

- Tonalidades de 2 alteración (Mayor y menor).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Re 5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

Prueba B: (Ver prueba de Acceso de Lenguaje musical)





Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 2º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.

CONTENIDOS

- Tonalidades de 2 alteración (Mayor y menor).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4.
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Re 5.

OBRAS ORIENTATIVAS

-	3 Piezas de Oboe Music To Enjoy	Sarah Francis and Vera G	ray
-	Jackboots	Vera Gray	
	Pendulum		
	Reverie		
_	Tränen	Mussorgsky	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....)





- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.
- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.
- 7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA CRITERIO:

- Musicalidad y capacidad interpretativa 20%
- Calidad sonora 20%
- Precisión rítmica y sentido del pulso 20%
- Afinación15%
- Memoria 10%
- Posición y control de instrumento 10%
- Grado de dificultad de la obra 5%





PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
DEPARTAMENTO	ESPECIALIDAD	CURSO
VIENTO-MADERA	OBOE	4º Enseñanzas Elementales

Prueba A: Lectura de una obra a primera vista a propuesta del tribunal.

CONTENIDOS

- Tonalidades hasta 4 alteraciones (Mayores y menores).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4,6/8,9/8,12/8
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, mp,mf,f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Sol 5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido.
- 3. Interpretar con fluidez el fragmento musical propuesto a primera vista. Este criterio servirá para comprobar la capacidad de lectura y el domino del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 4. Interpretar el fragmento musical empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

Prueba B: (Ver prueba de Acceso de Lenguaje musical)





Prueba C: Interpretación de una obra o estudio elegida por el tribunal de entre tres que presentará el alumno, con al menos el nivel técnico instrumental propio de los contenidos terminales de 3º curso de Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria.

CONTENIDOS

- Tonalidades hasta 2 alteraciones (Mayores y menores).
- Escala cromática.
- Compases: 2/4, 3/4,4/4,6/8,9/8, 12/8
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, con sus correspondientes puntillos y silencios.
- Articulaciones: ligado, picado.
- Dinámicas: p, mp,mf,f, con reguladores.
- Agógicas: Lento, Adagio, Andante, Allegro.
- Registro: Si b 2 a Sol 5.

.

OBRAS ORIENTATIVAS

- Lecciones Salviani (Volumen 2)
- Lecciones Salviani (Volumen 1)
- Air de Vielle......Eugéne Bozza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2. Mostrar una correcta posición y embocadura, de manera que permita obtener un sonido estable y una afinación óptima en los diferentes registros. Con este criterio se pretende que el aspirante sea consciente de la importancia de la posición, tanto del cuerpo como del instrumento, para la obtención de un buen sonido y con una afinación de calidad.
- 3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 4. Interpretar las obras demostrando dominio en su ejecución técnica. Con este criterio se pretende comprobar que el aspirante, realmente, posee un dominio técnico de su instrumento y que es capaz de corregir, sin que afecte al discurso musical, cualquier incidencia (en el tiempo, en afinación, en pasajes mecánicos....)
- 5. Interpretar las obras teniendo en cuenta las características correspondientes al estilo del texto. Con este criterio se pretende comprobar la aplicación de las características de los diversos estilos musicales.





- 6. Presentar un programa con obras de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende fomentar que el aspirante elija un repertorio variado y de estilos diferenciados.
- 7. Interpretar de memoria las obras presentadas para la prueba. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de la obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA CRITERIO:

- Musicalidad y capacidad interpretativa 20%
- Calidad sonora 20%
- Precisión rítmica y sentido del pulso 20%
- Afinación15%
- Memoria 10%
- Posición y control de instrumento 10%
- Grado de dificultad de la obra 5%